

el de San Fernando, el de los Angeles y el del Pocito de la Villa de Guadalupe.

Cuando se hizo, á consecuencia de nuestras leyes de Reforma, la separacion de la Iglesia y del Estado, los panteones que antiguamente habian estado al cuidado de las parroquias ó de las corporaciones religiosas, pasaron á las autoridades, habiendo desde entónces empezado á funcionar los Juzgados del Registro Civil. Hoy pertenecen al Registro Civil los panteones de San Fernando, de los Angeles, de San Pablo y de Campo Florido; al Ayuntamiento los de Dolores y del Tepeyac, y á particulares los de la Piedad, Frances, Inglés, Americano y Español. El Ayuntamiento tiene destinada para el cuidado de sus panteones una partida anual de diez y ocho mil pesos.

La higiene de los actuales panteones no es mala, casi todos están fuera de la Ciudad, del lado contrario de los vientos dominantes, hácia el O., inclinándose á uno ú otro lado, reclinados sobre pintorescos campos ó suaves colinas, cubiertos de abundante y exuberante vegetacion. Véanse entre sus bosqueillos melancólicos de frondosos y copados sauces, pinos y cipreses, diseminados aquí y acullá, desde las más humildes sepulturas, hasta esa variedad de suntuosos sepulcros, mausoleos, cenotafios y piras de mármol, todos construidos bajo los severos preceptos de la higiene, bajo los cuales la materia sufre sus eternos y constantes cambios y cuyas emanaciones pronto son quemadas por la abundancia del oxígeno y de la ozona de las plantas que purifican sus aires.

La naturaleza, bastante sabia, no hace crecer en los panteones esa vegetacion salvaje fertilizada por los jugos de los que bajo ella descansan, que quizá, como ha dicho un poeta, vuelvan á esta vida convertidos en una flor ó en un fruto, sólo para despertar en los que los visitan, al aspirar una fragante madreselva ó contemplar una fúnebre cineraria, un recuerdo á la memoria de los que fueron, sino que esa vegetacion es un hogar activo que ella pone para que en él se purifique constantemente la atmósfera que se satura de las emanaciones de la materia, que está sufriendo sus trasformaciones.

Ya desde hace tiempo el Consejo de Salubridad dictaba algunas disposiciones con relacion á las inhumaciones, para que éstas se suspendieran en los panteones que no están convenientemente situados, como los de Guadalupe; para que las excavaciones en que se hicieran fueran profundas; para que las sepulturas fueran parciales, y para que se evi-

taran los amontonamientos de cadáveres. Actualmente en todos los panteones, los que están bajo la inspeccion del Gobierno del Distrito, las inhumaciones se hacen á un metro cincuenta centímetros de profundidad, despues de trascurridas veinticuatro horas de la muerte, y á horas del dia en que hay poco calor; se cuida de que no se hacinen muchos cadáveres en una fosa, y se procura que éstas estén separadas convenientemente. Últimamente, en el antepasado año de 1886, un particular propuso al Ayuntamiento que se clausuraran todos los panteones y se les sustituyera con uno que llevara el nombre de "Campo de Reposo," el que deberia llenar ciertas condiciones, proposicion sobre la cual no ha resuelto todavía nada la Corporacion Municipal, y no mucho há el último Congreso Nacional de Higiene, discutió y acordó la conveniencia de poner en práctica entre nosotros, la cremacion de los cadáveres, práctica con la que serian inútiles ya los cementerios, que colocados al principio fuera del recinto de las ciudades, más tarde se pueden encontrar con el crecimiento de éstas en su centro, y esto precisamente cuando ya rebozan cadáveres, y desaparecería una de las más terribles amenazas que tiene la higiene de las ciudades. Es verdad que la cremacion, tan antigua como es—pues que los griegos y los latinos quemaban sus muertos; Tácito dice que los germanos la hacian tambien con maderas olorosas; en las Indias ha estado en práctica, y entre nosotros mismos era comun antiguamente entre algunas de las antiguas razas aborígenes del país—ha encontrado y encuentra aún, repugnancia para que se la ponga en la práctica, oponiéndosele razones filosófico-religiosas, higiénicas y médico-legales, y científicas y prácticas, pero creemos que con el tiempo ella se abrirá lugar, debiendo consignar desde ahora, que aquí en la Capital ya se verificó la primera, la que tuvo lugar el 22 de Diciembre de 1884.

Respecto de las exhumaciones, ellas no se hacen, salvo casos urgentes y previa orden de la autoridad competente, sino hasta que se considera verificada la completa trasformacion del cadáver, á los 5, 6 ó 10 años, segun el panteon, y nunca se practican despues de las siete de la mañana.

Visto ya todo lo que se refiere á los edificios y habitaciones públicas, para terminar con la historia de la higiene de la ciudad, dirémos dos palabras sobre sus calles, sus plazas, sus jardines, sus letrinas y sus viñas.

Las calles de la ciudad no están en la dirección que debieran, dada su situación, sino que todas corren directamente de N. á S. y de E. á O. sin ninguna inclinación; de lo que resulta que la orientación de las casas deja que desear. Fabricada absolutamente la moderna México sobre la antigua, quedó con sus mismos defectos. Las tenemos amplias y algunas muy angostas; unas aseadas, con sus atargeas cubiertas, y otras llenas de inmundicia, descubiertos sus caños y albañales; por algunas aun pasa el antiguo canal de la ciudad, y otras, especialmente al Poniente, tienen á ambos lados hermosos árboles que las hermocean, convirtiéndolas en bellísimas calzadas.

Plazas, aunque pocas, hay algunas, que sirviendo de depósitos de aire calentado durante el día, establecen la circulación de las calles de la ciudad.

Entre los jardines que ayudan no poco á la higiene de la Capital, hay, además de varios particulares, el de la Alameda, el del Zócalo, hecho en los años de 1865 y 1866 sobre la antigua Plaza de Armas frente á Palacio; el del átrio de Catedral, el del Seminario, el de Santo Domingo, el de la Profesa, el de Guardiola, el de Morelos, el de San Fernando ó de Guerrero, la Alameda de San Cosme, el de Hidalgo en el Mercado del 2 de Abril, el del Colegio de Niñas, el de Degollado y el de San Juan, fuera de algunos otros de ménos importancia; y entre los paseos tenemos el de la Reforma, en algunas de cuyas glorietas se alzan ya los monumentos de Carlos IV,¹ de Colón y de Cuauhtemoc, y cuyas hermosas calzadas conducen á Chapultepec; el hermosísimo Bosque de Chapultepec; el muy antiguo de Bucareli; el del pintoresco y antiguo canal de la Viga en el que se yergue otra estatua de Cuauhtemoc; y entre sus amenos alrededores, San Cosme, Merced de las Huertas, Tacubaya, San Angel y Tlalpam. Para los paseos y para el riego

1 Hé aquí la historia de esta estatua, que ya conocen nuestros lectores. En Noviembre del año de 1795, queriendo el virey Marqués de Branciforte, adular al rey Carlos IV, le ofreció erigirle una estatua en la plaza mayor de la Capital. Aceptado el obsequio, se encargó de la fundición de la obra á un célebre ingeniero, á Tolsa; la primera piedra de su zócalo se la colocó el 18 de Junio de 1796; se puso despues una estatua de madera el 9 de Diciembre de 1796; la de bronce, fundida el día 2 de Agosto de 1802, de 5 varas 24 pulgadas de altura, y en la que entraron 600 quintales de bronce, se la puso en el lugar de aquella el 29 de Noviembre de 1803, y fué descubierta el siguiente 9 de Diciembre. En 1822 fué trasladada esta estatua al patio de la Universidad, y fué en 1852 cuando se la llevó al Paseo Nuevo, hoy de la Reforma, en el que actualmente se admira tan grande obra de arte.

público tiene asignada el Ayuntamiento, una cantidad anual de 32,500 pesos.

Por fin, desde muy antiguo se ha venido tolerando que en varios rumbos de los suburbios de la ciudad, haya unos lugares públicos llamados *viñas*, donde se van á tirar los desechos. Su existencia es una amenaza constante á la higiene de la Capital, pues que ocupando extensas plazas enteramente expuestas á los rayos del sol, producen emanaciones malsanas que se mezclan y circulan con el aire de la ciudad. Alguna vez, en el año de 1850, con motivo de la epidemia de Cólera que entónces hubo en México, se cuidó un poco, tanto del arreglo de las letrinas interiores, como del de los lugares adonde debían ir á tirarse las inmundicias. Hoy ha vuelto á descuidarse este punto, y las viñas siguen subsistiendo á pesar de la conveniencia que habria en quitarlas de la ciudad.

El actual alumbrado público de la capital es bueno en lo que cabe. Los suburbios están iluminados con luces de aceite, el resto con gas y luz eléctrica, en lo que gasta el Ayuntamiento una partida anual de 160,000 pesos. En el alumbrado particular dominan,—salvo entre la clase pobre que usa el sebo—el petróleo, la estearina, el gas y en algunas partes la luz eléctrica.

Para atender á todos estos ramos, últimamente se han estado estableciendo anualmente, Juntas vecinales que empiezan á dar regulares resultados.

Para terminar con todo lo relativo á la capital de México, diremos, que á pesar de sus inmundicias y de su insalubridad, no carece, como acabamos de ver, de puntos amenos, pintorescos y sanos, situados hácia el Poniente, hácia los cuales crece y crece constantemente la ciudad, obedeciendo esa ley del desarrollo de las poblaciones que siempre lo hacen hácia el Occidente como en pos del sol al que siempre parecen seguir.

Vamos á decir ahora algo sobre la demografía, los alimentos, las bebidas y las aguas de la República.

Si algo es todavía muy difícil entre nosotros, es querer fijar aproximadamente el número de habitantes que ha tenido el país desde que se hizo independiente hasta nuestros días. La estadística habia sido un

punto absolutamente desconocido entre nosotros, hasta hace poco en que una ley de fecha 10 de Junio de 1883 estableció una Direccion General del ramo, que ha empezado á emprender la formacion de la estadística de la República, y en que el Congreso Nacional de Higiene, reunido ese año, llamó la atencion sobre la urgencia de ir procurando formar una buena estadística médica. Asentarémos, sin embargo, varios de los datos que encontramos en algunas de las obras que se han ocupado de este punto del país.

En el año de 1831, segun dijimos en el segundo tomo de nuestra obra, se admitia para la República una poblacion de 7.000,000 de habitantes, aproximadamente. En este período, en 1841, se la daba una de 7.044,104 habitantes; en 1857 una de 8.287,403; en años posteriores una de 8.629,982, así distribuidos:

De origen español.....	2.000,000
Indígenas.....	2.570,830
Castas.....	4.025,652
Extranjeros residentes.....	25,500
Negros.....	8,000;

en 1871 una de 8.836,411; en 1872 el historiador Sr. Payno le daba una de 9.097,056; en 1875 otro estadista sólo admitia una de 9.018,843; en 1878 ya se le concedia una de 9.380,439, de los cuales 2.209,000 indios y 4.413,000 mestizos; en el año de 1883 se apreciaba la poblacion de la República en unos 10.500,000 así distribuidos:

Raza indígena.....	3.200,000
Europeos ó descendientes de éstos...	1.500,000
Raza mixta.....	5.800,000

y, por fin, actualmente, dada la larga paz de que hemos gozado, se puede admitir que nuestra poblacion pasa de 11.000,000 de habitantes, siendo ahora grande el número de extranjeros que hay en el país, venidos por la inmigracion y por el último gran movimiento ferrocarrilero.

La poblacion que se ha venido dando al Valle de México y á la Capital, ha variado tambien. En 1838 se contaban en la última unos 205,430 habitantes, y en 1872 el Sr. Payno daba al Distrito Federal

unos 315,000, y el Sr. García Cubas admitia entónces para todo el Valle unos 525,000, de los cuales 400,000 de raza mixta y 125,000 de indígena.

Respecto á la densidad de la poblacion, consignarémos aquí, que en el año de 1857 se calculaban en el Distrito Federal sobre 5,000 habitantes por legua cuadrada, y en la Baja California 2 por igual superficie, y que en 1875 se admitia, por término medio, por kilómetro cuadrado, 4.57 habitantes para todo el país, dando por supuesto que poblaban unos 10.000,000 de almas una superficie de cerca de 2.000,000 de kilómetros cuadrados.

Por los datos anteriores se ve que la poblacion de la República ha ido creciendo progresivamente á pesar de tantos obstáculos como á ello se han venido oponiendo. Su aumento probable por año se ha venido calculando de una manera vária, admitiendo para la generalidad del país, unos, un aumento anual de un 1.5 por ciento, y alguna vez la Sociedad de Geografía y Estadística, uno de un 1.8 por ciento para los años benignos, y para la Capital, con una poblacion fija de 204,000 habitantes, sin contar los militares, la poblacion ambulante ni los extranjeros, uno de 0.8 por ciento. Segun el Dr. Mora, nuestra poblacion deberia irse duplicando cada diez y ocho años, y segun el baron de Humboldt cada diez y nueve, si diferentes causas perturbadoras como la degeneracion progresiva de la raza indígena, nuestras antiguas guerras civiles y, en la Capital, las enfermedades reinantes no se vinieran oponiendo á ello. A juzgar por nuestro estado actual, y por la ley normal de los censos, la triplicacion de nuestra poblacion de hoy no se verificará ántes de medio siglo.

La primera causa, la degeneracion de nuestras razas primitivas, merece que le consagremos dos palabras.

Una de las causas que más ha influido en la relativa pobreza de nuestra poblacion es, sin duda alguna, la que acabamos de señalar. Segun el gran clínico mexicano Jiménez, las causas más directas de esa degeneracion, serian su abyeccion, la embriaguez, la miseria y el incesto. Agréguese á todo eso lo mal alojada que se encuentra esa raza en humildes chozas en que se hacina en agradable compañía con sus animales domésticos; lo peor alimentada que es todavía, faltando en sus comidas absolutamente el régimen azoado; lo temprano que se entrega á ejercer ciertas funciones, las indias casándose generalmente